

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Sábado 28 DE Noviembre DE 1903

NUMERO 622

CERVECERIA TRAUBE
L'AGGER BIER
CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.— Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.

Calle Central Sur Nos. 31-32.— Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix Coffee Co LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieyo.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

MUEBLES!!! MUEBLES!!

Muy baratos, y antes del 30 de Noviembre, se venden los muebles de los cuartos números 1 á 23 del Hotel Francés, donde puede verlos el que lo desee Admito propuestas solo por el conjunto. También se venden dos pianos de primera clase. A personas responsable, se le pueden dar por pagos mensuales.

G. DE BENEDICTIS.

COMPANIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &.

Manuel Barahona, GERENTE



Sastreria La Elegancia de Ramón Morales R.

especialidad en trajes de etiqueta

Avenida Central, Este, número 169 frente al Banco Anglo.

LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de

TEODORO ROIZ

JABON:

negro barcino amarillo v blanco de Marsella

La Cerveceria de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.



EL ACORAZADO

— DE —
BERTHEAU & Co

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cj. 2 hasta Cj. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convencereis.

En la Barbería BOLA BLANCA de Herminio...
 También, se vende á precio de ROBO los siguientes objetos:
 Un hermoso teclado, Violines, Flautas, Violoncellos,
 Trompa, Arco de Violín, Perfumes, Cuellos y Camisas y la
 más JODO AL CONTADO.

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador
Rogelio Fernández G.

Precio de suscripción

Por un mes C. 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

Asunto cruces

La opinión general sobre el asunto pendiente entre las dos Compañías ferrocarrileras, es favorable á la "Northern Railway". Hemos tenido ocasión de escuchar el parecer de varios de nuestros mejores abogados sobre tan delicado asunto, y ese ilustrado parecer es contrario á la pretensión de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica. Y las cosas en verdad son claras. ¿Cómo pretende esa Compañía tener el derecho de impedir el cruce de su línea en la forma en que lo intenta hacer la Northern Railway?

¿Es, acaso, dueña de esa faja de tierra, ó simple arrendataria? No tiene un contrato de arriendo por noventa y nueve años?

Oígamos lo que en 3 de Junio del año próximo pasado decía á este respecto en nota dirigida al Agente General de la Compañía del ferrocarril de Costa Rica, el señor Ministro de Gobernación don Manuel de J. Jiménez.

"Se pretende, en este caso, hacer una arma contra el Gobierno, de la frase "plena propiedad," usada en el contrato Soto-Keith; y se dice que al haber trasmitido el Gobierno en plena propiedad el ferrocarril y sus anexidades á la Compañía, ésta, por el mismo hecho, es dueña absoluta de la zona por donde corre la vía.—Eso no es exacto, señor Agente; las palabras "plena propiedad," usada en la concesión, de ninguna manera pueden significar lo que en el tecnicismo jurídico se llama "dominio pleno."

Del contexto de todo el contrato, al cual debemos atenernos para su interpretación y no á una sola de sus frases, se desprende claramente que el Gobierno no ha concedido á la Compañía otra cosa que la explotación del Ferrocarril por el término de noventa y nueve años. A esa explotación es, pues, á lo único á que ella tiene derecho."

Y agrega el señor Ministro:
"Basta considerar que el Ferrocarril no puede enajenar la zona del mismo, ni cambiarla, ni de modo alguno aplicarla á uso distinto del que por el contrato está destinada, para convenirse de que las facultades que tiene en ella no la hacen propietaria en el sentido estricto y legal de la palabra; y que, de consiguiente, mientras los usos diversos que el Gobierno, como único dueño, tenga á bien hacer de la zona por donde pasa el ferrocarril no menoscaben su explotación, la empresa no tiene por qué estorbarlos. Los derechos que garantiza la concesión del ferrocarril, no quitan á la vía su carácter de camino público, en el cual puede el Gobierno hacer y deshacer, con las solas limitaciones que la concesión asegura."

Tan sabias consideraciones, hijas más que del talento claro del señor Jiménez, de un jurisconsulto de nota, á quien el señor Ministro pudo haber consultado para robustecer su criterio, evidencian claramente la justicia que

asiste á la "Northern Railway" en el asunto que se ventila.

Bien pudiera ser que el criterio del señor Ministro sea hoy contrario al de su hermano don Ricardo, uno de nuestros jurisconsultos de nota, y hoy abogado del Ferrocarril de Costa Rica, pero eso no es extraño, porque en materia de jurisprudencia los criterios se cambian, se modifican y se encuentran.

Es de creer que en este caso el sólido razonamiento del señor Ministro de Gobernación, que está acompañado de la opinión pública—aunque se le dé por algunos tanta importancia como al zumbido displicente de un mosquito,—sea el que prevalezca para resolver el litigio entre las 2 compañías.

NOTA

El artículo del señor Noriega que publicamos hoy, debimos haberlo recibido ayer; pero dificultades de correo lo impidieron.

Nosotros estamos con el señor Noriega en que publicaciones particulares nada dicen en contra de una nación y en que el fallo del árbitro en nada lastima el buen nombre de Colombia; pero también creemos que el árbitro no fue imparcial al fallar sobre tierras cuyo dominio nadie nos disputaba y que, la honradez de nuestra hermana del sur y su grandeza, están comprometidas á no retener lo que ilícitamente se le entrega. En lo demás, la hidalguía de este pueblo lo compromete á guardar silencio sobre esas cosas, y á ver con tristes ojos la situación afflictiva de Colombia. Lo que convendría, una vez pasada esta emergencia, si se resuelve en favor de Colombia el asunto de Panamá, es proponer á un nuevo árbitro esta cuestión:

¿Tenía derecho ó no el árbitro francés á fallar sobre territorios que no estaban en disputa?

Ya ve el señor *Noticiero* cuál es el camino que nuestra cancillería debió adoptar. Si Colombia, al proponerle un nuevo árbitro para dirimir esa cuestión, se hubiera negado á ello, derecho hubiéramos tenido y de sobra para juzgarla como ahora se la ha juzgado.

Todavía las puertas no están cerradas á ninguna negociación. Nicaragua propuso idéntica cuestión al árbitro sobre la pertenencia ó no pertenencia de la bahía de Salinas.

"Política inoportuna, mala política." ¿Qué actitud sería la de Colombia si en Costa Rica la hubiesen atacado rudamente Gobierno y Prensa en esta emergencia, y recobrada el istmo de Panamá?

A los hombres prácticos, hay que hablarles de esta manera; á los de corazón, elevándolos á una atmósfera más pura.

COLABORACION

Política ligera, mala política

Ayer dirijí al señor Director de "El Derecho" una tarjeta, más ó menos, concebida en los siguientes términos:

"F. F. Noriega presenta al señor

Director de "El Derecho" sus más sinceros agradecimientos por la brillante defensa que ha hecho en las columnas de su popular periódico, del buen nombre colombiano y de la verdad de la historia, con motivo de las ligeras é inoportunas aseveraciones de un artículo titulado *Política sentimental, mala política*, que trae "El Noticiero" de 24 de los corrientes, en el que campean con igual donaire el atolondramiento ligero y la orgullosa procacidad.

"Quiero creer como Ud. que no es un costarricense el autor de tamaños desahogos, pues conozco el criterio de muchos que piensan con Ud."

Poco más ó poco menos dijimos al señor Redactor de "El Derecho" en esa tarjeta particular privada y con ello pensamos poner punto final al suceso, porque ¿qué más satisfactorio para los colombianos que ser vindicados por un costarricense de los desatinos del rabioso ó despechado separatista? pero según noticia de un compatriota residente en San José, recibida hoy, viene á resultar que el señor Redactor de "El Derecho" acertó y no acertó al suponer que no es costarricense el autor del temerario artículo: se me dice que un costarricense es el que está sirviendo de esta vez de Cirineo á un separatista para determinados fines que persigue. A este lo descarto para preguntarle antes:

¿Ahora dos meses hubiera Ud. propalado las mismas ideas contra su antigua patria?

En cuanto al Cirineo debo manifestarle que los cargos contra la falta de hidalguía de Colombia y sus inexactitudes históricas, nada agrego, pues con sobra de razones y de lógica los ha desbaratado el Sr. Redactor de "El Derecho"; y tanto, que en la réplica del buen señor al señor Cónsul General de Colombia usa de un tono plañidero al decir que "los periódicos colombianos no se mostraron muy caritativos con Costa Rica" cuando en virtud del laudo Loubet, Costa Rica fue despojada de una gran parte de su territorio. Sigue el señor Cirineo: Así mismo ha podido el señor Serrano leer en un diario de esta capital, la reproducción de un artículo de *El Boletín Militar* de Bogotá, en que habla de la ventaja que presta la nueva frontera para hacernos la guerra!

Y esas todas las ofensas y la falta de hidalguía de Colombia! Y el fallo de Loubet es falta de hidalguía de Colombia! Como si las opiniones aisladas de una hoja periódica que no es órgano del gobierno, fueran la opinión del país y del mismo gobierno! Y como si no fuera deber de todo gobierno hacer esfuerzos sobrehumanos por mantener la integridad de las tierras que cree le pertenecen! Jamás podrá el señor anonimista mostrar un hecho el más insignificante, en que el Gobierno de Colombia haya sido duro ó desleal con el pueblo costarricense. Es como si los colombianos nos demostráramos hoy contra el pueblo de Costa Rica por las ligerezas de *El Noticiero*.

Dice Cirineo que cuando leyó lo del *Boletín* tuvo que guardar silencio "para no comprometer las esperanzas que aún abrigan algunos acerca de la generosidad del vencedor," pero ahora que Colombia está abatida, exangüe y en la mayor de las torturas de un pueblo, si rompe ese silencio! Qué hidalguía!

Piense el presunto intermediario por un momento que Colombia logre un triunfo diplomático probable y que Panamá volviera al redil. ¿Podría

entonces su patria alimentar esperanzas de recuperar en parte algo de lo perdido si el prudente y sabio gobierno que hoy la rige admitiera los consejos del "Noticiero," y diera oído á los melosos agasajos de los flamantes embajadores de la presunta republica?

Y en caso contrario qué perdería? No puede Costa Rica, para recobrar territorio medirse con la recién nacida?

Desoiga "El Noticiero" ó Cirineo las promesas de su Matternich de pega y siga la sabia y proverbial política de la no intervención, y no ofenda la historia y las hidalgas tradiciones de un pueblo hermano, abrumado hoy por dolores indecibles.

F. F. NORIEGA.

Alajuela, Noviembre 26 de 1903.

A la pluma de Pascual

Querido escritor:

Deseo yo que tanto os he admirado sin tener la honra de conoceros, que os contestéis las siguientes preguntas: ¿Qué os parecería si una persona llegase á echarle en cara faltas y defectos é irrogarle ofensas á una afligida madre que, pálida, desencajada y triste, llora al borde de la cama de su moribundo hijo? ¿Agradecería dicha madre las palabras de consuelo que le brindara aquella persona que la zahería? ¿Recibiría con satisfacción aquella dolorida mujer, cuyo hijo luchaba en aquellos momentos con la muerte, los auxilios que le ofreciera aquella persona que había ido á acibarar más su existencia en los momentos más críticos? ¿Diría Ud., mi estimado escritor, que era un hidalgo aquella persona que había ido á aumentar los dolores de aquella desventura mujer? ¿Diría Ud., después de haber reflexionado sobre mis preguntas, que era una hidalguía la acción de aquella ingrata persona que, al par de ofrecerle auxilios á la mártir madre, le hacía amargas reconveniones. ¡Tal es, en mi concepto, la semejanza que hay entre Ud. y Colombia!

Reflexione, pues, mi apreciable Pascual, sobre los fragmentos de los últimos párrafos de su artículo *Memoria y Consecuencia*, publicado el 25 de noviembre, cuyos fragmentos dicen: "pensamos tan sólo en demostrarle á Colombia que, si ella no fue generosa para con nuestra patria, nosotros sí lo seríamos para con ella;" "los costarricenses sentimos inmensamente la triste situación de nuestra hermana y reprobamos la conducta del Gabinete de Washington;" "Colombia no fue magnánima, pero el costarricense es hidalgo;" "á cambio de ese mal que nos hicieron, nosotros vamos á demostrarle nuestra hidalguía."

El que os escribe es un mejicano que peleó en Colombia á favor del Partido Liberal en la guerra próxima pasada; y que hoy, no ahorraría, para la reintegración del Istmo, lo único que posee. ¡la pálida sangre que corre por sus venas!

Vuestro S. S.,

El Monigote desquiciado.

Cartago, Nvbre. 29 de 1903.

¡¡ PARA evitar la tifoidea !!

Cómprese, para construir, un bonito lote de 12 1/2 vs. de frente por 50 de fondo se vende barato pero al contado, en el lugar más sano y pintoresco de San José.

En la oficina de este Diario informarán.

El radium y la medicina moderna

Nada tan falso de lógica, como la negación absoluta y á priori, de lo que á primera vista parece incomprendible, y sin embargo, esta ha sido siempre la nota característica de la "ciencia" alopatrica, cegando continuamente la eficacia de las dosis infinitesimales y sin someterlas á la prueba. La seroterapia ha venido demostrando, no sólo la eficacia de las dosis atenuadas, sino también la ley de los semejantes.

El doctor Gortzch ha publicado un experimento sensacional, por el cual ha demostrado, que la tisis puede combatirse con el mejor éxito imaginable inyectando á sus enfermos la tuberculina de Koch á una atenuación de 1 por 10.000 —y curándolos en un espacio de tres á cinco meses, según el estado de gravedad.

Igualmente se han obtenido brillantes resultados con el suero Klebbs-Löffler por el Dr. Nebel á una atenuación altísima, con el tratamiento de la difteria.

Pero ahora vienen los rayos X y el Radium á confirmar una verdad que el escepticismo ha negado durante tantos años. Es un hecho positivo que estos rayos de luz producen irritaciones é inflamaciones varias en la piel y otros tejidos animales, y que la misma luz en pequeñas y atenuadas dosis, está dando resultados maravillosos en la curación de erupciones análogas, lo cual confirma la ley terapéutica de *Similia*, junto con su obligado corolario de las dosis atenuadas y pequeñas.

Los últimos experimentos de Curie con el Radium han venido á acabar de confirmar al mismo principio, como vamos á demostrarlo:

Cinco centígrados de Radium [un metal luminoso nuevamente descubierto] fue suspendido sobre la jaula de unos ratoncitos blancos por espacio de tres días y después removido. Los animalitos continuaron contentos y comiendo por algunas horas, hasta que por fin se notó que estaban perdiendo su pelo, quedando últimamente completamente calvos. En segunda perdieron la vista y á pocos días murieron todos.

Un conejo fue después sometido á los mismos rayos, pero con una intensidad mucho menor, y entonces resultó que no sólo perdió el pelo, sino que por el contrario, éste se pobló volviendo más espeso que antes.

Aquella fuerza intangible que destruyó el pelo en un caso, produjo un efecto contrario con la atenuación de esa misma fuerza dinámica.

Varias otras enfermedades de la piel, entre ellas, el terrible *lupus*, se curan hoy por este sistema, pero también se están causando muchos daños cuando se usa demasiado fuerte, pues produce exactamente lo mismo que cura.

Los médicos materialistas que tanto se han mofado de las dosis homeopáticas, porque sólo creen en la eficacia de las purgas y vomitivos, ó de las fuertes dosis de quinina y otros alcaloides, debieran comenzar á preocuparse, averiguando si no han cometido la más solemne de las equivocaciones al despreciar durante tantos años el descubrimiento de Hahneman, que les

T. Assmann & Co.

GRAN SURTIDO
ESPECIALIDADES
BREVA KEYSTONE Y
HARINA BRILLIANT

E. PAGES & C.

— ANTES PAGES Hnos. SUCESORES —

Trasládese su Almacén á la casa que fue de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de aborrotos es completo, y los precios son bajísimos.

brindaba un método mucho más eficaz y agradable y menos brutal, que el tradicional de la edad media, actualmente imperante en Costa Rica.

Nosotros los compadecemos, y más que á ellos, á sus inocentes niños, á quienes vemos desfilar en gran tropel á la última morada, después de sufrir las torturas de la inquisición.

Los compadecemos además, por que han tenido que atrincherarse en silencio vergonzante, convencidos como están, de que el día que se lancen á una polémica culta y científica, quedarán completamente vencidos, y por eso han optado con Sancho, porque "mejor es no meneallo."

G. C. QUESADA M. D.

Señor Director de
EL DERECHO
 San José.

Muy señor mío:

El personal de ambas escuelas de este distrito, tiene el gusto de invitar á U. á los exámenes de las mismas que se practicarán en los días 24, 25, 26, 27, 28, y 29 del presente, y el acto público el 6 próximo. La asistencia de U. nos honrará.

Somos de U. attos. y S. S.
 Amelia de Porras.

J. Román

Santa Cruz, Nov, 22 de 1903.

CONSTE

Soy yo quien privadamente por medio de borradores y sin asumir responsabilidad ha dirigido la acusación del Sr. Francisco Murillo C, contra el actual Jefe Político de Esparta.

Ramón Rodríguez

San José 28 de Nov. de 1903

Sección noticiosa

DIVORCIO.—La demanda de divorcio establecida por la señora Mariana Aguilar contra su marido Amansio Robledo, guatemalteco, fué fallada por el Juez 1º Civil, declarando con lugar dicha acción y disuelto en consecuencia el vínculo matrimonial.

NUESTRO buen amigo, don Francisco Montenegro, nos escribe desde el presidio de San Lucas, donde fue enviado á prestar servicio militar, contándonos cómo fue reducido á prisión.

He aquí, pues, una manera curiosa de reducir á prisión los individuos. Las altas militares son un peligro para los ciudadanos amantes de la verdad. ¡Y, sin embargo, vivimos en un país republicano!

OPINION antipatriótica. — El Dr. Zambrana pide la palabra en "La República" del martes próximo pasado, y después de dar su opinión respecto á lo que hay para en el Istmo, dice:

[Que Panamá está tan en su derecho ahora como cuando se separó de España, es, en mi concepto, indiscutible; como si mañana aquí quisiera separarse Liberia.]

Y al terminar, exclama satisfecho:

[Ya dije lo que pienso.]
 El Derecho de ayer, replicándole su opinión sobre Panamá, le contestó con tanta gracia como oportunidad: [Sería preferible que en vez de decir lo que piensa, pensara lo que dice.]

Tócanos ahora demostrar hasta dónde su aceveración respecto á Liberia, es antipatriótica y peligrosa.

Ese será el tema del editorial de nuestro próximo número.

[“El Pacífico” N° 855.]

¿Antipatriótica? No, colega. ¿No ve usted que el Dr. Zambrana es de allá...?

DE CARTAGO.— Dicen que los dos *gentlemans* que están en la esquina N. E. de la Iglesia de la Soledad, fijos como estacas, están cuidando de la seguridad de don Celso Gamboa y de un maestro, que se desafiaron. No creemos en tales brujerías. primero, porque el maestro á que nos referimos no es capaz de levantar la mano contra nadie; segundo, porque hace como diez ó doce días que dicho maestro no sale de su casa; y tercero, porque uno de nuestros *gentlemans* se pasa apuntando el nombre de las gentes en un cuadernito verde. ¿Y cuándo dejará de apuntar? Cuando le digan: ¡Fue...go!—M.

EN LA entrevista que publica "El Noticiero" de hoy, declara don Ricardo Jiménez que él aconsejó á la Campaña del Ferrocarril de Costa Rica echar piedras sobre la línea de la Compañía del Norte, con lo cual olvidó el señor Jiménez aquel adagio que dice:

"No arrojes piedras sobre el tejado de tu vecino teniendo el tuyo de vidrio, como también aquella profunda exclamación de Jesucristo:" el que se halle libre de pecado, arroje la primera piedra!

PESAME.— Nuestro buen amigo y mejor copartidario don Aldeanugo Quirós, vecino de Desamparados ha tenido la desgracia de perder á su muy estimada esposa doña Isabel Cazante.

Reciba el señor Quirós y su familia nuestro más sentido pésame por tan infausto acontecimiento.

PARECE que el señor Cura de Desamparados, después de la misa del domingo último, sermonió á la electoral de aquel Cantón, no sabemos exactamente con que objeto, pero, por lo que nos dicen.....
machele estate en tu vaina,

MUCHO temen que con esa enojosa cuestión de cruces, vaya á ser Costa Rica *crucificada.*

VARIEDADES.— Ya nos suponemos la gran concurrencia que habrá mañana en la noche en el Variedades. Trabajarán en la función la Srta. Lasauca en dos de las piezas del programa. Las zarzuelitas escogidas son "El Bateo", "Carambola y palos" y "La Banda de Trompetas".

Las tres son demasiado bonitas, sobre todo "El Bateo" y "La Banda de Trompetas".

Desearnos á la Compañía de aficionados éxito completo en la función de mañana.

EL público recordará la noticia que dimos hace algunos días de una expedición que salió en el vapor Turrialba, llevando á su bordo una pequeña fuerza bien municionada al mando del Comandante de Alajuela don Francisco Saborío. Cuando dimos esa noticia, no sabíamos cuál era el destino de la expedición. Pero ahora se sabe que se dirigió al puerto de la Culebra y costas adyacentes y se presume que su objeto era impedir el desembarque de una expedición procedente de Panamá contra la pantera nicaragüense.

Bien puede dormir tranquilo José Santos Zelaya mientras aquí tengamos policía y vapores guarda-costas para cubrirle las espaldas. Lo que no sabemos es si los gastos que esa presunta vigilancia entraña, salen del tesoro de Costa Rica ó del de Managua; pero es muy probable que nosotros seamos los *paganinis*, siendo, como somos, tan generosos y diligentes en el cumplimiento de los deberes de buena vecindad. Sirva esto de mentís á nuestros hermanos de Centro América que constantemente se quejan de nosotros por indiferentes con ellos.

¿Qué cuenta tendrá pendientes el gobierno de Panamá con J. Santos Zelaya que tan pronto se apresura á liquidarlas? ¿Será que el Czar de los lagos se ha negado á reconocer la independencia de la República yankee-panameña? Muy pronto empiezan á mezclarse los nuevos republicanos en los embrollos de por acá.

RISA, y más que risa, hilaridad ha causado la lectura del cable de ayer, que atribuye á cobardía el hecho de que las repúblicas hispano-americanas no hayan dicho la última palabra respecto del conflicto de Panamá. Dice el cable que esa falta de entereza y de dignidad para protestar contra la violación de nuestros derechos en Panamá, la heredamos de nuestra madre España. Famosa ocurrencia! Y esto lo dicen los yankees, cuyas hazañas guerreras, con excepción de la guerra de secesión, se reducen á la matanza de indios. Napoleón, que no era yankee, dijo que todo se podía vencer, menos el voluntario español, y allí están aún las ruinas de Zaragoza y Numancia para probar esa verdad. Una de las causas de la caída de España fue la de que todos los Gobiernos de Europa solicitaban sus soldados, como antes á los suizos. En cambio, ¿quién ha solicitado un yankee? Habla de la cobardía de los hispano-americanos, y hacen esfuerzos inauditos para impedir que el ejército colombiano venga á batirse al istmo; hablan de cobardía, y sin embargo, no se atrevieron á bajar á tierra en Cuba hasta que García con 8,000 cubanos les protegió el desembarque.

EN QUE quedamos con la decantada reorganización del F. C. al Pacífico? En nada. El mismo servicio y personal. Para terminar una casa de habitación que por cuenta del gobierno se construyó con actividad y sin economías para alojar un empleado inepto, se pudo empeñar ese mismo empleado en colocar una caldera que hace 7 meses espera que la pongan en movimiento para evitarle así al gobierno el desembolso en reparaciones de sus Locomotoras que tiene que pagar en el taller del F. C. de Costa Rica.

Regamos incienso á un empleado nuevo, cuya fama se le desploma con estos desaciertos.—*Comunicada.*

Tip. de "El Derecho"

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

ULCERAS,

LLAGAS,

HERIDAS,

LACFRACIONES,

HERPES,

ECZEMA,

SARPULLIDO,

GRANOS,

EMPEINES

y todas las afecciones subcutaneas.

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano. Un dispeptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispeptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 4.

REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos presente científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.



TIENDA Y ALMACEN DE MANTILES ROMERO
 Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana, de seda y de hilo de Escocia. Merinos negros y de color. Marcos para retratos Monturas de todas clases y materiales magníficos.

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

LA CERVECERIA NACIONAL
EL "AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas **EXCLUSIVAMENTE** de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración
 DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
 ¡PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Franco, sa frente la Parque Central
 HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

UNA BUENA OCASION

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistirle personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha.

Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres paílas y horno arregiado para el consumo del bagazo

Clima excelente y tierra sumamente fértil.

ANGEL M. VELAZQUEZ

San José 7 de Octubre de 1903.

DISPONIBLE

CAFE MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que pan caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas: con el 20 por ciento menos.

Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

JESÚS CHAVARRÍA M.

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á

Ct. **34** la Caja de **8** docenas

Agua Mineral del Emperador Federico

á Ct. **32** la Caja de **102** botellas

CERVEZA IMPERIAL AMERICANA

á Ct. **42** el barril de **10** docenas

Para Noche Buena

Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avellanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocolates, Turrone etc.

PRECIOS DE SITUACION

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economía. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de

ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fabrica? Nada pierde el fumador con fumar un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrade como obsequio.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país

VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**